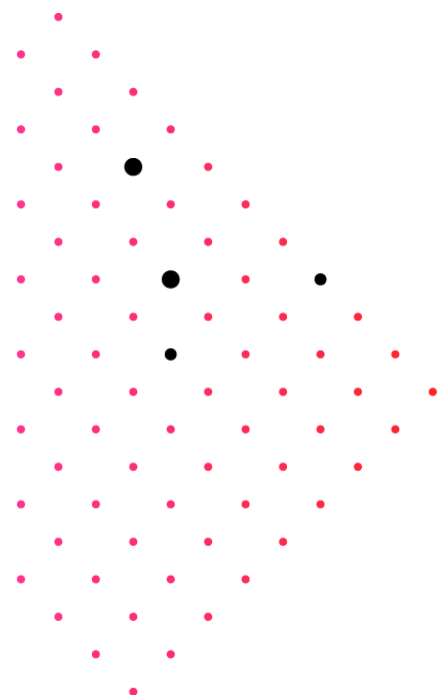


Plan de formación

Escuela Convierte +



Plan de Formación

Convierte +

Esta norma aplica a:

Colaboradores con contrato a jornada completa de 8 hrs. por día, modalidad Home Office o trabajo remoto con una antigüedad de 3 meses o más en la agencia.

Procedimiento:

- 1) Cada colaborador tendrá un plan de estudio asignado correspondiente a su cargo, para ello se le dará acceso a la plataforma de la Escuela de Convierte+, dónde tendrá asignado un usuario y una clave.
<https://escuela.conviertemas.com/>
- 2) Trimestralmente se desbloqueará un curso de la plataforma, correspondiente al curriculum asignado para cada cargo.
- 3) El colaborador debe seleccionar el curso del curriculum que tomará dentro del trimestre en función de lo que más le aplica en el momento, se lo notifica a RRHH y se le asigna a través de la plataforma.
- 4) Cada colaborador debe hacer el curso que fue solicitado y asignado según el plan establecido cada trimestre, no se deben dedicar más de 2 horas a formación en horario laboral.
- 5) Se monitorizará el progreso del aprendizaje.

- 6) Si algún colaborador desea hacer más de un curso al trimestre, puede solicitarlo a RRHH y el caso se estudiará para someterlo a aprobación.

Plan de Estudio:

Se ha creado un listado de formaciones por cargo, lo que corresponde al curriculum de formaciones, el cual se puede revisar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1aC3YkzpkGEueHszAKTKejTc_-uuHhe9p/view?usp=sharing